

MESA INTERINSTITUCIONAL

Por la defensa de los derechos de las Trabajadoras Remuneradas del Hogar

La violencia y acoso en el mundo del trabajo es un problema generalizado que afecta a las y los trabajadores, empresas y la sociedad en general. De acuerdo al Informe de la **Organización Internacional del Trabajo** presentado en la **Conferencia Internacional**, desarrollada en junio de 2018, el acoso y la violencia laboral afectan a las personas que lo experimentan, lo que a su vez genera una pérdida de la productividad.

Las mujeres vinculadas al Trabajo Remunerado del Hogar, se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad debido a las características de esta actividad laboral tan ligada a los roles tradicionales de género, donde se pueden dar relaciones patriarcales, clasistas, racistas y adulto céntricas.

Alcanzar espacios laborales libres de violencia y acoso, con acceso a derechos plenos, es una responsabilidad de toda la sociedad. El Estado, las organizaciones de trabajadores, ONG y Medios de Comunicación tienen un rol estratégico en ese objetivo.

La **Mesa Interinstitucional de Apoyo a los Derechos de Trabajadoras Remuneradas del Hogar**, conformada por Instituciones gubernamentales: **Ministerio de Trabajo, Consejo Nacional para la Igualdad de Género**; Organizaciones sindicales: **UNTHA y CEOSL**; y la Organización No Gubernamental **CARE Ecuador - Programa Igual Valor, Iguales Derechos; ONU Mujeres** del Sistema de Naciones Unidas y la **Universidad Andina Simón Bolívar**, presentan un instrumento para facilitar información sobre la atención oportuna, denuncia y protección en situaciones de violencia de género contra mujeres trabajadoras remuneradas del hogar, denominado como **“Ruta para la Atención de Trabajadoras Remuneradas del Hogar en casos de Violencia y Acoso en el Lugar de Trabajo”**, que se realizará en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Trabajo Remunerado del Hogar.

Fecha: Jueves, 04 de abril de 2019

Hora: 11h00

Lugar: Consejo Nacional de Igualdad de Género - CNIG,
Av. 12 de Octubre N24-41 y Calle Foch